

FIRMADO

- 1.- JEFE DEL SERVICIO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y PRESUPUESTARIO, JOSE ANDRES OLMOS CASTELO, a 17 de Agosto de 2023
- 2.- CONCEJALA DELEGADA DE MUJER, POLÍTICAS DE CONCILIACIÓN, MAYORES Y DISCAPACIDAD, MARIA ASCENSION CARREÑO FERNANDEZ, a 19 de Agosto de 2023
- 3.- DIRECTORA ACCIDENTAL DE LA OFICINA DEL GOBIERNO MUNICIPAL, MARIA ISABEL FERNANDEZ GUERRAS, a 19 de Agosto de 2023

Ayuntamiento de Murcia.



DECRETO COMPLEMENTARIO DEL DECRETO N.º 202315782

Visto que mediante Decreto de fecha 11 de agosto de 2023 de la Concejala Delegada de Mujer, Políticas de Conciliación, Mayores y Discapacidad, se aprueba la convocatoria en régimen de concurrencia competitiva de la VIII edición del Concurso “Construyendo la Igualdad. Prevención de la Violencia de Género”, dirigido a los Centros Educativos de Secundaria y Bachillerato del municipio de Murcia.

Comprobado que en el citado Decreto al incorporar la documentación para su aprobación no se anexa el formulario de presentación “SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO “CONSTRUYENDO LA IGUALDAD. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO”.

De conformidad con el Art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Publicas pueden rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Y en virtud de la delegación de competencias efectuadas en esta Concejalía Delegada por Decreto del Excmo. Sr. Alcalde de fecha 20 de junio de 2023, para la Organización de los Servicios Administrativos del Ayuntamiento de Murcia, así como por acuerdo de Junta de Gobierno de delegación de competencias, de fecha 23 de junio de 2023, vengo en **DECRETAR**:

Rectificar para complementar el citado decreto de fecha 11 de agosto de 2023 incorporando junto al texto de la convocatoria el formulario de presentación “SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO “CONSTRUYENDO LA IGUALDAD. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO”.

CONCEJALA DELEGADA DE MUJER, POLÍTICAS DE CONCILIACIÓN, MAYORES Y
DISCAPACIDAD

P.D. Decreto de Alcaldía de fecha 20 de junio de 2023.

“Por la titular del órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local (Disposición adicional octava d) LRRL), se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2 e) del Real Decreto 28/2018, de 16 de marzo”

LA DIRECTORA DE LA OFICINA
DE GOBIERNO MUNICIPAL,

FIRMADO

- 1.- JEFE DEL SERVICIO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y PRESUPUESTARIO, JOSE ANDRES OLMOS CASTELO, a 17 de Agosto de 2023
 2.- CONCEJALA DELEGADA DE MUJER, POLÍTICAS DE CONCILIACIÓN, MAYORES Y DISCAPACIDAD, MARIA ASCENSION CARREÑO FERNANDEZ, a 19 de Agosto de 2023
 3.- DIRECTORA ACCIDENTAL DE LA OFICINA DEL GOBIERNO MUNICIPAL, MARIA ISABEL FERNANDEZ GUERRAS, a 19 de Agosto de 2023

Ayuntamiento de Murcia**Concejalía de Mujer, Políticas de Conciliación, Mayores y Discapacidad**

Museo Hidráulico "Los Molinos"

Calle Molinos, 1

30002 Murcia

T: 968 35 86 00

(C.I.F. P-3003000 A)



**SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO "CONSTRUYENDO LA IGUALDAD.
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO"**

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

NIF / PASAPORTE

(*)

APELLIDOS (*)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL (*)

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

NIF / PASAPORTE NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL

DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

TIPO VÍA

NOMBRE DE LA VÍA

Nº

LETRA

BLOQ

PORTAL

ESCAL.

PISO

PTA

CÓD.

POSTAL

LOCALIDAD

MUNICIPIO

PROVINCIA

PAÍS

MÓVIL (*)

2º TELÉF. /

MÓVIL

FAX

CORREO ELECTRÓNICO (*)

DATOS DEL EQUIPO DIRECTIVO DEL CENTRO

DIRECCIÓN:

SECRETARÍA:

JEFATURA DE ESTUDIOS:

DATOS RELACIONADOS CON EL PROYECTO PRESENTADO

TÍTULO DEL PROYECTO

En Murcia, a

de

de

Fdo:

EXCMO. SR. ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA

FIRMADO

- 1.- JEFE DEL SERVICIO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y PRESUPUESTARIO, JOSE ANDRES OLMOS CASTELO, a 17 de Agosto de 2023
- 2.- CONCEJALA DELEGADA DE MUJER, POLÍTICAS DE CONCILIACIÓN, MAYORES Y DISCAPACIDAD, MARIA ASCENSION CARREÑO FERNANDEZ, a 19 de Agosto de 2023
- 3.- DIRECTORA ACCIDENTAL DE LA OFICINA DEL GOBIERNO MUNICIPAL, MARIA ISABEL FERNANDEZ GUERRAS, a 19 de Agosto de 2023

Ayuntamiento de Murcia

Concejalía de Mujer, Políticas de Conciliación, Mayores y Discapacidad

Museo Hidráulico "Los Molinos"
Calle Molinos, 1
30002 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)



**SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO "CONSTRUYENDO LA IGUALDAD.
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO"**

AUTORIZACIONES

☐ El Centro Educativo **AUTORIZA** al Ayuntamiento de Murcia a solicitar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y Tesorería de la Seguridad Social, los datos o documentos relativos a sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria, de conformidad con lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, la Administración actuante podrá consultar o recabar de forma electrónica los datos necesarios para la resolución de este procedimiento, salvo que el interesado se oponga.

En caso de oposición a la consulta de estos documentos, marque la/s siguiente/s casilla/s:

☐ Me opongo a que el órgano administrativo consulte la acreditación de estar al corriente de pago con la Seguridad Social.

☐ Me opongo a que el órgano administrativo consulte la acreditación de estar al corriente de las obligaciones tributarias en la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

EN EL CASO DE Oponerse a la consulta por la Administración, será obligatorio APORTAR LOS DOCUMENTOS ACREDITATIVOS JUNTO A ESTA DECLARACIÓN.

NOTA: La autorización concedida por la persona firmante puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido al EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA.

Declaro bajo mi responsabilidad

PRIMERO. Que el Centro Educativo al que represento no se encuentra incurso en ninguna causa de prohibición para ser considerado beneficiario de subvenciones, a los efectos previstos en el art. 13 de la Ley General de Subvenciones, y se encuentra al corriente en cumplimiento de obligaciones por reintegro de subvenciones, en los términos establecidos en dicha Ley en el art. 13.2g) y del art. 21 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, que lo desarrolla.

SEGUNDO. Que dispone de la documentación que así lo acredita, que la pondrá a disposición de la Administración cuando le sea requerida, y que se compromete a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante el período de tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio.

EN EL CASO CONTRARIO SERÁ OBLIGATORIO APORTAR LOS DOCUMENTOS ACREDITATIVOS JUNTO A ESTA DECLARACIÓN

FIRMADO

- 1.- JEFE DEL SERVICIO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y PRESUPUESTARIO, JOSE ANDRES OLMOS CASTELO, a 17 de Agosto de 2023
- 2.- CONCEJALA DELEGADA DE MUJER, POLÍTICAS DE CONCILIACIÓN, MAYORES Y DISCAPACIDAD, MARIA ASCENSION CARREÑO FERNANDEZ, a 19 de Agosto de 2023
- 3.- DIRECTORA ACCIDENTAL DE LA OFICINA DEL GOBIERNO MUNICIPAL, MARIA ISABEL FERNANDEZ GUERRAS, a 19 de Agosto de 2023

Ayuntamiento de Murcia

Concejalía de Mujer, Políticas de Conciliación, Mayores y Discapacidad

Museo Hidráulico "Los Molinos"
Calle Molinos, 1
30002 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)



Declaro bajo mi responsabilidad

Respecto de todo el personal que intervenga en el ejercicio de las profesiones, oficios y actividades que implican contacto habitual con personas menores de edad, con relación al proyecto subvencionado por el Ayuntamiento de Murcia, a través de la Concejalía de Mujer, Políticas de Conciliación, Mayores y Discapacidad.

- Que no han sido condenados por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos.
- Que a tal efecto, ha quedado debidamente acreditada esta circunstancia con carácter previo a la concesión de la subvención, mediante la aportación de una certificación negativa del Registro Central de delinquentes sexuales, de conformidad con lo establecido en art. 13 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.
- Que dispone de la documentación que así lo acredita, que la pondrá a disposición de la Administración cuando le sea requerida, y que se compromete a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante el período de tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio.

Al presentar esta solicitud:

☐ DECLARA, bajo su expresa responsabilidad y según lo previsto en los artículos 28.7 y 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que son ciertos cuantos datos figuran en la misma y que la posible documentación anexa es fiel copia de los originales.

☐ CONSIENTE el tratamiento de los datos, de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD).

- El Responsable del tratamiento es el Ayuntamiento de Murcia, cuya dirección postal es Glorieta de España, número 1, 30004 Murcia y teléfono 968 358 600. Para cualquier duda puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos mediante el correo dpd@aytomurcia.es.
- La finalidad del tratamiento es la Gestión de servicios públicos. La legitimación del tratamiento es el consentimiento del la persona interesada, el cumplimiento de un fin de interés público o el ejercicio de un poder público según el artículo 6.1 del RGPD.
- Los datos facilitados se conservarán mientras no se solicite su supresión por la persona interesada o hasta el plazo que indique la Ley. No se cederán datos a terceros salvo obligación legal.
- La persona interesada tiene derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, a su rectificación, o supresión, a solicitar la limitación del tratamiento y a la portabilidad de los datos.

Puede consultar información adicional y detallada sobre protección de datos en el Portal de Transparencia, www.murcia.es y en el portal de AEPD www.aepd.es.